

ACTA NÚM. 150 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS DE CARTERA:

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7988/LXIII, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, ASÍ COMO EL COORDINADOR DEL COMITÉ DE FINANCIAMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, Y COORDINADOR DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MAESTRO DE RECONSTRUCCIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN **INICIATIVA DE LEY DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 30 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.** INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO² Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS Y ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. NO HABIENDO**

DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5916/LXXII, RELATIVO A ESCRITO FIRMADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, CONCERNIENTE A OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 434 DE LA LXXI LEGISLATURA, QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON EL FIN DE MODIFICAR DISPOSICIONES PARA QUE LOS TITULARES DE LOS VEHÍCULOS AUTOPROPULSADOS POR MEDIOS MECÁNICOS DEBAN CONTAR CON UNA PÓLIZA DE SEGURO. ACORDÁNDOSE REFORMAR LA REFERIDA LEY PARA QUE SE CUENTE CON LA PÓLIZA DE SEGURO. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 17 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES.**

EL DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8466/LXXIII, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN REFORMAR EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA PERMITIR QUE SE PUEDA CONOCER LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN SU TOTALIDAD DEL GOBIERNO ESTATAL Y DE SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCIA. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8469/LXXIII, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONEN REFORMAR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE INCORPORAR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS COMO PRINCIPIOS A APLICAR POR LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDEICOMISOS. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 8489/LXXIII, RELATIVO A OFICIO NO. D.G.P.L-1P2A.-5709.18 SIGNADO POR LA SENADORA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 135 CONSTITUCIONAL COPIA DEL EXPEDIENTE DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA POLÍTICO - ELECTORAL. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y CAROLINA GARZA GUERRA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 36 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO**

LOS DIP. LORENA CANO LÓPEZ Y DANIEL TORRES CANTÚ, DIERON LECTURA AL DICTAMEN EXP. 8460/LXXIII Y 8494/LXXIII, RELATIVO A ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE ESTA LEGISLATURA, Y EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCERNIENTE AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA ORAL EN EL TEMA PENAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE DIERON POR APROBADOS LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DECRETO.** INTERVINO EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, CON UNA ACLARACIÓN SEÑALANDO QUE EN LA COMISIÓN ACORDARON QUE SE QUITARA EL ARTICULO 174. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE NO ESTÁ INCLUIDO.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS TRECE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

**DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.**

C. SECRETARIO:

**DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.**

**ACTA NÚM. 150-LXXIII-13.
MARTES 17 DE DIC. DE 2013.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 2013.**

1. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN”.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN I, INCISO M), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS PODERES.**

2. OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE AUTORICE INCENTIVO A LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO AYUNTAMIENTO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XVI, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. OFICIOS SIGNADOS POR UN GRUPO DE PROFESIONISTAS DE LA SALUD QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN REALIZANDO ESTUDIOS DE POSGRADO EN GESTIÓN DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS MONTERREY, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE SALUD QUE CONSIDERAN DE SUMA IMPORTANCIA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIÓN. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS**

ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XIV, INCISO J), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

5. OFICIO FIRMADO POR EL CIUDADANO MIGUEL UGALDE ACOSTA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 66, 167, 169, 171 Y ADICIÓN DEL 166 BIS, 166 BIS I Y 69 BIS, RELATIVOS A LA SEPARACIÓN PROVISIONAL DE LOS CÓNYUGES, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES; PARA SER TURNADO A COMISIONES EL PLENO DEBE VOTAR SU AUTORIZACIÓN, POR LO QUE ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO J), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

6. ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ARGUMENTOS COMPLEMENTARIAS A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTES MENCIONADO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013, POR LA CUAL SE PROPUSO REFORMA DEL ARTÍCULO 1148 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE SUPRIME EL REQUISITO DE “JUSTO TÍTULO” PARA LA PROCEDENCIA DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8104/LXXIII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES EN CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**
7. OFICIOS SUSCRITOS POR EL PRESIDENTE DEL MOVIMIENTO TUCOM, MEDIANTE EL CUAL EMITEN DIVERSOS PUNTOS PETITORIOS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN, ASÍ

COMO SE INVESTIGUEN ACTOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO DE MONTERREY.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.